

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1987.-

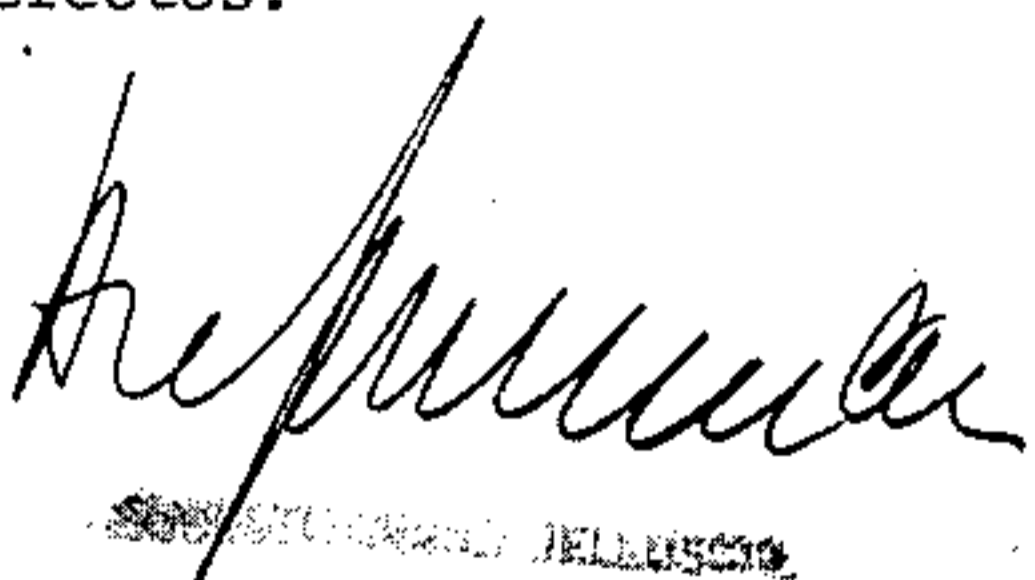
Visto lo solicitado a fs.4 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.10,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de "Suplente" de 1 agente para desempeñarse en la Defensoría Criminal y Correccional N°1 por el período comprendido entre el 1° de agosto al 1° de octubre de 1986, en reemplazo del señor Edgardo Jorge Etcharran quien se encuentra con licencia por / enfermedad -art.23 R.L.J.N.- con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" partida principal 1120 -programa 002-P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN